

GACETA LEGISLATIVA



Año III	Palacio Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 21 de marzo de 2024	Número 130
----------------	--	-------------------

CONTENIDO

Orden del día

LXVI Legislatura. Tercer Año. Primer Receso. **Cuarta Sesión de la Diputación Permanente.** p 2.

Correspondencia..... p 2.

Dictámenes con proyecto de acuerdo

De la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Ozuluama, Veracruz de Ignacio de la Llave, enajenar a título oneroso diversos predios del municipio, para la regularización del estatus legal de los mismos y brindar certeza jurídica a favor de sus posesionarios. p 3.

De las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda Municipal, y de Trabajo y Previsión Social, dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Juchique de Ferrer, Veracruz de Ignacio de la Llave, desincorporar del orden del dominio público para pasar al orden del dominio privado, y a la vez, otorgar en garantía de pago dos fracciones de terreno y tres unidades vehiculares, todas de propiedad municipal, con el objetivo de dar cumplimiento a una sentencia del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado. p 17.

Punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política..... p 20.

Anteproyecto p 20.

Pronunciamientos..... p 20.

ORDEN DEL DÍA

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2021-2024

DIPUTACIÓN PERMANENTE

CUARTA SESIÓN

PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

21 de marzo de 2024

12:00 horas

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Lectura de la correspondencia recibida.

DICTÁMENES A DISCUSIÓN

- V. De la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Ozuluama, Veracruz de Ignacio de la Llave, enajenar a título oneroso diversos predios del municipio, para la regularización del estatus legal de los mismos y brindar certeza jurídica a favor de sus poseedores.
- VI. De las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda Municipal, y de Trabajo y Previsión Social, dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Juchique de Ferrer, Veracruz de Ignacio de la Llave, desincorporar del orden del dominio público para pasar al orden del dominio privado, y a la vez, otorgar en garantía de pago dos fracciones de terreno y tres unidades vehiculares, todas de propiedad municipal, con el objetivo de dar cumplimiento a una sentencia del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado.

PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO

- VII. De la Junta de Coordinación Política, proyecto de punto de acuerdo sobre el procedimiento de ratificación del Magistrado Jorge Espinosa Castillo.

ANTEPROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO

- VIII. Anteproyecto de punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Xalapa, así como a los 211 Ayuntamientos restantes de la entidad, para que adecuen sus bandos de policía y buen gobierno a fin de establecer la autoridad competente municipal encargada de calificar las faltas administrativas, presentado por la Diputada Ruth Callejas Roldán del Partido Movimiento Ciudadano.

PRONUNCIAMIENTOS

- IX. Pronunciamento para exhortar a que las autoridades competentes actúen de manera pronta y pertinente en el caso de la guardería Abejitas de la ciudad de Orizaba, Veracruz, derivado de la denuncia ciudadana de madres y padres orizabeños ante los posibles actos de violencia ejercidos sobre niñas y niños de la guardería en cuestión, presentado por la Diputada Itzel López López, integrante del Grupo Legislativo de Morena.
- X. Pronunciamento 9 de marzo "Día Nacional Sin nosotras", presentado por la Diputada Maribel Ramírez Topete del Partido Movimiento Ciudadano.
- XI. Pronunciamento sobre la Protección de los Derechos Políticos Electorales y la Promoción de una Cultura de Paz en Veracruz, presentado por la Diputada Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre del Partido Revolucionario Institucional.
- XII. Se levanta la sesión y se cita a la siguiente.

<><>

CORRESPONDENCIA

- ◆ Por acuerdo de la Junta de Trabajos Legislativos, lectura de la correspondencia recibida.
(Ver Anexo A)

<><>

DICTÁMENES

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL

Honorable Asamblea:

Por acuerdo del Pleno de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, fue turnado a esta Comisión Permanente el oficio número SG-SO/1er./3er./061/2023 de fecha 30 de noviembre de 2023, mediante el cual se remite para su estudio y dictamen, junto con la solicitud del H. Ayuntamiento de **Ozuluama**, Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante el cual solicita autorización para enajenar ciento treinta lotes de propiedad municipal a favor del mismo número de personas que tienen la posesión de los mismos, con el objetivo de garantizar la certeza jurídica sobre su patrimonio.

En razón de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 35, fracción XXXV de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 18, fracción XVI inciso d), 38 y 39, fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 259, 260, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478 y 480 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 59, 61, 62, 65, 68 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, esta Comisión elabora el presente dictamen bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

1. La Presidencia de la Mesa Directiva de esta Soberanía recibió la documentación presentada por el Ayuntamiento de Ozuluama que al trámite corresponde, en fecha 29 de noviembre de 2023, en la que solicita la autorización para enajenar ciento treinta lotes de terreno de propiedad municipal a favor del mismo número de personas que cuentan con la posesión de los mismos, con el objetivo de brindar certeza jurídica sobre su patrimonio.
2. El Pleno de la Sexagésima Sexta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado conoció de la solicitud descrita en el antecedente 1, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2023, y acordó turnarla a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal mediante oficio número SG-SO/1er./3er./061/2023, para su estudio y dictamen.

Es por los antecedentes descritos que esta Comisión Permanente expone las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. Que, de conformidad con la normatividad aplicable señalada en el párrafo segundo del proemio del presente dictamen, esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal, como órgano constituido por el Pleno que contribuye, mediante la emisión de dictámenes sobre los asuntos que le son turnados para que el Congreso ejerza sus atribuciones, es competente para formular el presente dictamen con proyecto de acuerdo.
- II. Que, como se advierte en la solicitud del Ayuntamiento de Ozuluama, la enajenación de los lotes de terreno está encaminada a regularizar el estatus legal en favor de las personas que actualmente los tienen en posesión, dando certeza jurídica para realizar cualquier acción administrativa y de carácter económico que redunde en beneficio de los habitantes y en el desarrollo del municipio.
- III. Que, resulta necesario señalar que la falta de derechos de propiedad se reflejan en la exclusión de los habitantes de estos asentamientos de los beneficios asociados al desarrollo urbano como la infraestructura, los servicios públicos, los espacios públicos y los establecimientos colectivos. Asimismo, la falta de esos derechos de propiedad también ocasiona costos monetarios debido a la pérdida de ingresos tributarios para las administraciones municipales por el inexistente cobro de impuestos a la propiedad a quienes viven en asentamientos irregulares, lo cual hace más difícil la obtención de recursos para regularizarlos y dotarlos de servicios públicos.
- IV. Que, el expediente se encuentra conformado por una copia fiel del acta del Cabildo número 144 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés, en la que los ediles aprobaron por unanimidad, la solicitud al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la regularización de los predios que conforman la colonia Francisco Esteban Mascareñas, a favor de sus legítimos poseedores, quienes han acreditado tener la posesión pública, pacífica y continua, quienes además lo han solicitado a ese Ayuntamiento,

para que se les otorgue seguridad y certeza jurídica de buena fe, respecto de su patrimonio familiar, de acuerdo a la siguiente relación de beneficiados:

No.	Nombre del ciudadano	Ubicación	Superficie en metros cuadrados	Precio de venta en pesos (\$)
1	Juan Agustín Cruz Hernández	Calle Encinos sin número, manzana 1, lote 2, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
2	Óscar Damián Hernández del Ángel	Calle Encinos sin número, manzana 2, lote, lote 3, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
3	Valentina Hernández del Ángel	Calle Encinos sin número, manzana 2, lote 9, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
4	María Guadalupe de Jesús Hinojosa	Calle Encinos sin número, manzana 2, lote 10, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
5	Lucrecia Estévez Loaiza	Calle Encinos sin número, manzana 2, lote 11, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
6	Elizabeth Martínez Rivera	Calle Encinos sin número, manzana 3, lote 1, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
7	Esthela Gómez Luis	Calle Los Cedros sin número, manzana 3, lote 3, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
8	Erika Berenice Hernández del Ángel	Calle Los Cedros sin número, manzana 3, lote 4, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
9	Alfonso Silverio del Ángel	Callos Los Cedros sin número, manzana 3, lote 6, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
10	Víctor Quezada Delgado	Calle Los Cedros sin número,	105.00	1,050.00

		manzana 3, lote 7, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.		
11	Eusebio Santiago Santiago	Calle Los Cedros sin número, manzana 3, lote 8, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
12	Aldo Adán Atanacio González	Calle Encinos sin número, manzana 3, lote 12, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
13	Araceli Pérez Lugo	Calle Encinos sin número, manzana 3, lote 13, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
14	Julia Beatriz Pérez Rodríguez	Calle Encinos sin número, manzana 3, lote 15, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
15	Fidel Lara García	Calle Encinos sin número, manzana 3, lote 17, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
16	Liuth Marlen Betancourt Juárez	Calle Encinos sin número, manzana 4, lote 1, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
17	Ramón Torres García	Calle Los Cedros sin número, manzana 4, lote 2, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
18	María Monserrath Lara Canedo	Calle Los Cedros sin número, manzana 4, lote 3, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
19	Sergio Solares Escobar	Calle Los Cedros sin número, manzana 4, lote 4, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
20	María del Carmen del Ángel González	Calle Los Cedros sin número, manzana 4, lote 5, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00

21	Clotilde González Linche	Calle Los Cedros sin número, manzana 4, lote 6, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
22	Socorro del Ángel Váidez	Calle Los Cedros sin número, manzana 4, lote 8, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
23	Ricardo Ramón Castellanos Nieto	Calle Los Cedros sin número, manzana 4, lote 9, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
24	Estela Calles González	Calle Los Cedros sin número, manzana 4, lote 10, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
25	Luz del Carmen Hernández	Calle Los Cedros sin número, manzana 4, lote 11, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
26	Martha Loaiza Aquino	Calle Encinos sin número, manzana 4, lote 12, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
27	Marcos Alonso Ramos Nolasco	Calle Encinos sin número, manzana 4, lote 15, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
28	Hortencia Rivera Mateo	Calle Encinos sin número, manzana 4, lote 17, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
29	Karina Guadalupe Gómez Rivera	Calle Encinos sin número, manzana 4, lote 18, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
30	Merica Cruz Cruz	Calle Encinos sin número, manzana 4, lote 19, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
31	Domitila Martínez García	Calle Los Cedros sin número, manzana 5, lote 1,	105.00	1,050.00

		colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.		
32	Lidia Zaleta Estévez	Calle Los Pinos sin número, manzana 5, lote 2, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
33	María de la Paz Blanco Reyes	Calle Los Pinos sin número, manzana 5, lote 3, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
34	Rosalinda Flores Cruz	Calle Los Pinos sin número, manzana 5, lote 5, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
35	Mariela Rodríguez Ricardo	Calle Los Pinos sin número, manzana 5, lote 6, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
36	Angélica Santiago Álvarez	Calle Los Cedros sin número, manzana 5, lote 13, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
37	Arely Gómez Vicencio	Calle Los Cedros sin número, manzana 5, lote 14, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
38	Juan Daniel Rodríguez Molar	Calle Los Cedros sin número, manzana 5, lote 20, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
39	Diana Juárez Lozano	Calle Los Cedros sin número, manzana 6, lote 1, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
40	Leidy del Rocío Delgado Rivera	Calle Los Pinos sin número, manzana 6, lote 2, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
41	Denisse América Núñez Nicolás	Calle Los Pinos sin número, manzana 6, lote 4, colonia Francisco E. Mascareñas,	105.00	1,050.00

		Ozuluama, Ver.		
42	Lorena Espinoza Herrera	Calle Los Pinos sin número, manzana 6, lote 5, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
43	Víctor Uriel Sosa Santiago	Calle Los Pinos sin número, manzana 6, lote 7, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
44	César Brian González Reyes	Calle Los Pinos sin número, manzana 6, lote 8, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
45	Ana Luisa Herrera Salvador	Calle Los Cedros sin número, manzana 6, lote 12, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
46	Jesús Alejandro Martínez	Calle Los Cedros sin número, manzana 6, lote 13, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
47	José del Ángel Mendoza	Calle Los Cedros sin número, manzana 6, lote 15, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
48	Teresa Martínez Fernández	Calle Los Cedros sin número, manzana 6, lote 18, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
49	Benito Francisco Grimaldo Barrios	Calle Los Cedros sin número, manzana 6, lote 20, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
50	José Rodolfo Betancourt Medina	Calle Los Pinos sin número, manzana 7, lote 1, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
51	Jorge Arturo Morales Santos	Calle Los Robles sin número, manzana 7, lote 3, colonia Francisco E. Mascareñas,	105.00	1,050.00

		Ozuluama, Ver.		
52	Gonzalo Mártir Loaiza	Calle Los Robles sin número, manzana 7, lote 4, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
53	María de los Ángeles Atanasio Atanasio	Calle Los Robles sin número, manzana 7, lote 5, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
54	Juan Carlos Herrera del Ángel	Calle Los Robles sin número, manzana 7, lote 7, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
55	Fernando Váldez Betancourt	Calle Los Robles sin número, manzana 7, lote 8, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
56	María Salomé Zaragoza Islas	Calle Los Robles sin número, manzana 7, lote 9, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
57	Sergio Hernández Delgado	Calle Los Robles sin número, manzana 7, lote 10, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
58	Nicolasa del Ángel del Ángel	Calle Los Robles sin número, manzana 7, lote 11, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
59	Alondra Mar del Ángel	Calle Los Pinos sin número, manzana 7, lote 15, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
60	Ana Lizeth Orellan Juárez	Calle Los Pinos sin número, manzana 7, lote 18, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
61	Pablo Jassan Meraz Hernández	Calle Los Pinos sin número, manzana 7, lote 19, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
62	Luz Argelia Zúñiga San Román	Calle Los Robles sin número, manzana 8, lote 2, colonia	105.00	1,050.00

		Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.		
63	Luis Andrés Vázquez Ruiz	Calle Los Robles sin número, manzana 8, lote 3, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
64	Víctor Manuel Lares Gómez	Calle Los Robles sin número, manzana 8, lote 4, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
65	Simón Gabriel Valdez Cruz	Calle Los Pinos sin número, manzana 8, lote 8, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
66	Nancy Nelina del Ángel Hernández	Calle Los Pinos sin número, manzana 8, lote 9, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
67	Alberto Elías Arteaga Hernández	Calle Los Pinos sin número, manzana 8, lote 10, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
68	Jaime Cruz Mendo	Calle Los Pinos sin número, manzana 8, lote 11, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
69	Gloria Esthela del Ángel Corrales	Calle Los Pinos sin número, manzana 8, lote 13, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
70	Agustín Hernández Pérez	Calle Los Robles sin número, manzana 9, lote 1, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
71	Guadalupe Betancourt Pérez	Calle Fresnos sin número, manzana 9, lote 2, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
72	José Luis Alfonso García González	Calle Fresnos sin número, manzana 9, lote 4, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
73	Mónica Liliana Ostos Salazar	Calle Fresnos sin número, manzana	105.00	1,050.00

		9, lote 8, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.		
74	María Esperanza Azuara Montes	Calle Fresnos sin número, manzana 9, lote 9, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
75	Teodoro Saldaña Loaiza	Calle Fresnos sin número, manzana 9, lote 10, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
76	Patricia Martínez Gómez	Calle Fresnos sin número, manzana 9, lote 11, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
77	Karla del Ángel Pérez	Calle Los Robles sin número, manzana 9, lote 12, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
78	Angélica María González Hernández	Calle Los Robles sin número, manzana 9, lote 14, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
79	José Donato Ramos Velázquez	Calle Los Robles sin número, manzana 9, lote 18, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
80	Julio Ernesto Rodríguez Hernández	Calle Los Robles sin número, manzana 9, lote 20, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
81	Montserrat Emitaiz Durán Mar	Calle Los Robles sin número, manzana 10, lote 1, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
82	Noé Valdez Mar	Calle Fresnos sin número, manzana 10, lote 2, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
83	Nazze Yissel Zaleta González	Calle Fresnos sin número, manzana 10, lote 3, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00

84	Rómulo Ángel Moxica Villegas	Calle Fresnos sin número, manzana 10, lote 4, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
85	Daniel Barrios Barrios	Calle Fresnos sin número, manzana 10, lote 5, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
86	Domingo Valdez Rivera	Calle Fresnos sin número, manzana 10, lote 6, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
87	Francisca González García	Calle Fresnos sin número, manzana 10, lote 7, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
88	Javier Núñez González	Calle Fresnos sin número, manzana 10, lote 8, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
89	Miguel Ángel Bautista del Ángel	Calle Fresnos sin número, manzana 10, lote 9, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
90	Lidia del Carmen Castellanos Nieto	Calle Fresnos sin número, manzana 10, lote 10, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
91	Josué Guadalupe Mar del Ángel	Calle Los Robles sin número, manzana 10, lote 13, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
92	Rosaura Rivera Hernández	Calle Los Robles sin número, manzana 10, lote 14, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
93	Santa Sofía Irene Julio Cruz	Calle Los Robles sin número, manzana 10, lote 16, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
94	Nicodemus Hernández de la Cruz	Calle Los Robles sin número, manzana 10, lote 18, colonia Francisco E. Mascareñas,	105.00	1,050.00

		Ozuluama, Ver.		
95	Lucina Estévez Cruz	Calle Los Robles sin número, manzana 10, lote 19, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
96	Michelle Ramos Sosa	Calle Framboyanes sin número, manzana 11, lote 2, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
97	Sugey Betancourt del Ángel	Calle Framboyanes sin número, manzana 11, lote 4, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
98	María Estela Cruz Santiago	Calle Framboyanes sin número, manzana 11, lote 5, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
99	Néstor Manuel Hernández Hernández	Calle Framboyanes sin número, manzana 11, lote 11, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
100	Javier Zúñiga Rivera	Calle Fresnos sin número, manzana 11, lote 12, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
101	Octavio Hernández Sobrevila	Calle Fresnos sin número, manzana 11, lote 15, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
102	Josefina Torres Sosa	Calle Fresnos sin número, manzana 11, lote 17, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
103	Lorena Chávez Fernández	Calle Fresnos sin número, manzana 11, lote 18, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
104	Yolanda Valdez del Ángel	Calle Fresnos sin número, manzana 11, lote 19, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
105	Francisco Javier Hernández	Calle Fresnos sin número, manzana	105.00	1,050.00

	Arteaga	12, lote 1, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.		
106	Ilse Sarahi Escobar Delgado	Calle Framboyanes sin número, manzana 12, lote 3, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
107	Marisol Bautista García	Calle Framboyanes sin número, manzana 12, lote 4, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
108	Martin Saldaña Núñez	Calle Framboyanes sin número, manzana 12, lote 6, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
109	María Estela Cruz Santiago	Calle Framboyanes sin número, manzana 12, lote 8, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
110	Olga Estela Atanasio Mar	Calle Framboyanes sin número, manzana 12, lote 9, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
111	Alma Gricelda Martínez Cruz	Calle Framboyanes sin número, manzana 12, lote 10, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
112	Felipe García Patricio	Calle Fresnos sin número, manzana 12, lote 12, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
113	Saúl Flores Cruz	Calle Fresnos sin número, manzana 12, lote 13, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
114	Gumaro Pérez Peralta	Calle Fresnos sin número, manzana 12, lote 15, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
115	Elías Santiago González	Calle Fresnos sin número, manzana 12, lote 16, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00

116	José Gerardo Ramos Calles	Calle Fresnos sin número, manzana 12, lote 17, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
117	Jorge Eduardo Capetillo Rivera	Calle Fresnos sin número, manzana 12, lote 20, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
118	María Guadalupe Betancourt Juárez	Calle Framboyanes sin número, manzana 13, lote 1, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
119	Carmela Agapita Betancourt Juárez	Calle Framboyanes sin número, manzana 13, lote 8, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
120	Tomasa Martínez Ricardi	Calle Framboyanes sin número, manzana 13, lote 9, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
121	Karla Eliot Ruiz Álvarez	Calle Framboyanes sin número, manzana 13, lote 10, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
122	Gregorio Betancourt Betancourt	Calle Framboyanes sin número, manzana 14, lote 1, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
123	Aldo Martínez Peralta	Calle Framboyanes sin número, manzana 14, lote 2, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
124	Julia Loaiza Mártir	Calle Framboyanes sin número, manzana 14, lote 3, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
125	Carolina Loaiza Ramos	Calle Framboyanes sin número, manzana 14, lote 4, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
126	Guadalupe Sosa Rodríguez	Calle Framboyanes sin número, manzana 14, lote 6, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00

		E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.		
127	Mario Alberto del Ángel Ahumada	Calle Framboyanes sin número, manzana 14, lote 7, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
128	Maribel Espinoza Herrera	Calle Framboyanes sin número, manzana 14, lote 8, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
129	Dalila Luciana Rivera Armenta	Calle Framboyanes sin número, manzana 14, lote 9, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
130	Jorge Armando Zaragoza Peralta	Calle Framboyanes sin número, manzana 14, lote 10, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00

V. Que, se anexan al legajo los siguientes documentos: a) El oficio con número PM/S/01134/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, signado por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Ozuluama, por el que remiten la documentación para el trámite de autorización ante este Congreso del Estado; b) Copia del instrumento público número 395 de fecha siete de abril del año 2011 inscrita con el número 384 de la sección primera en fecha 11 de abril de 2011 ante el Registro Público de la Propiedad, con la cual, se comprueba la propiedad de los lotes a favor del municipio de Ozuluama; y c) Cada expediente unitario está integrado por: i) Solicitud signada por el beneficiario dirigida al Ayuntamiento mediante la cual solicita la enajenación del terreno que ostenta la posesión; ii) Plano del terreno en que se observa la ubicación, la superficie en metros cuadrados del terreno, las medidas y colindancias; iii) Oficio signado por el Secretario del Ayuntamiento, por el que acredita la forma honesta de vivir del ciudadano beneficiado; iv) Oficio signado por el Secretario del Ayuntamiento por el que hace constar que el ciudadano beneficiado tiene la posesión del terreno; v) Oficio signado por el Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento por el que dan testimonio que cada uno de los ciudadanos beneficiarios

tienen residencia en el municipio; vi) Carta compromiso del ciudadano para cooperar en las obras necesarias dentro de la comunidad; vii) Copia de identificación oficial del beneficiado; y viii) Certificado de no poseer bienes, de cada uno de los ciudadanos beneficiados, emitidas por el Registro Público de la Propiedad;.

VI. Que, asimismo, es preciso mencionar que los recursos económicos obtenidos por la enajenación a título oneroso de los lotes de propiedad municipal, deberán ser ingresados a la tesorería municipal y ser registrados como productos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 259 y 260 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VII. Que, a partir del estudio y análisis de la solicitud de referencia y tomando en consideración la documentación que se anexa, se concluye que el Ayuntamiento de Ozuluama cumple con lo dispuesto por los artículos 472, 473, 474, 475, 476, 477 y 478 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en virtud de las anteriores consideraciones, los que suscribimos el presente dictamen consideramos viable la solicitud toda vez que tiene un propósito social a favor de ciudadanos de ese municipio.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Permanente presenta a consideración el siguiente dictamen con proyecto de:

ACUERDO

Primero. Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Ozuluama, Veracruz de Ignacio de la Llave, enajenar a título oneroso ciento treinta lotes de propiedad municipal, para la regularización del estatus legal y brindar certeza jurídica a favor de las personas que los tienen en posesión desde hace varios años, que a continuación se relacionan:

No.	Nombre del ciudadano	Ubicación	Superficie en metros cuadrados	Precio de venta en pesos (\$)
1	Juan Agustín Cruz Hernández	Calle Encinos sin número, manzana 1, lote 2, colonia Francisco E. Mascareñas,	105.00	1,050.00

		Ozuluama, Ver.		
2	Óscar Damián Hernández del Ángel	Calle Encinos sin número, manzana 2, lote, lote 3, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
3	Valentina Hernández del Ángel	Calle Encinos sin número, manzana 2, lote 9, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
4	María Guadalupe de Jesús Hinojosa	Calle Encinos sin número, manzana 2, lote 10, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
5	Lucrecia Estévez Loaliza	Calle Encinos sin número, manzana 2, lote 11, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
6	Elizabeth Martínez Rivera	Calle Encinos sin número, manzana 3, lote 1, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
7	Esthela Gómez Luis	Calle Los Cedros sin número, manzana 3, lote 3, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
8	Erika Berenice Hernández del Ángel	Calle Los Cedros sin número, manzana 3, lote 4, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
9	Alfonso Silverio del Ángel	Callos Los Cedros sin número, manzana 3, lote 6, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
10	Víctor Quezada Delgado	Calle Los Cedros sin número, manzana 3, lote 7, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
11	Eusebio Santiago Santiago	Calle Los Cedros sin número, manzana 3, lote 8, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
12	Aldo Adán Atanacio González	Calle Encinos sin número, manzana 3, lote 12, colonia	105.00	1,050.00

		Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.		
13	Araceli Pérez Lugo	Calle Encinos sin número, manzana 3, lote 13, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
14	Julia Beatriz Pérez Rodríguez	Calle Encinos sin número, manzana 3, lote 15, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
15	Fidel Lara García	Calle Encinos sin número, manzana 3, lote 17, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
16	Liuth Marlen Betancourt Juárez	Calle Encinos sin número, manzana 4, lote 1, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
17	Ramón Torres García	Calle Los Cedros sin número, manzana 4, lote 2, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
18	María Monserrath Lara Canedo	Calle Los Cedros sin número, manzana 4, lote 3, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
19	Sergio Solares Escobar	Calle Los Cedros sin número, manzana 4, lote 4, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
20	María del Carmen del Ángel González	Calle Los Cedros sin número, manzana 4, lote 5, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
21	Clotilde González Linche	Calle Los Cedros sin número, manzana 4, lote 6, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
22	Socorro del Ángel Váldez	Calle Los Cedros sin número, manzana 4, lote 8, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
23	Ricardo Ramón Castellanos Nieto	Calle Los Cedros sin número, manzana	105.00	1,050.00

		4, lote 9, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.		
24	Estela Calles González	Calle Los Cedros sin número, manzana 4, lote 10, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
25	Luz del Carmen Hernández	Calle Los Cedros sin número, manzana 4, lote 11, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
26	Martha Loaiza Aquino	Calle Encinos sin número, manzana 4, lote 12, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
27	Marcos Alonso Ramos Nolasco	Calle Encinos sin número, manzana 4, lote 15, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
28	Hortencia Rivera Mateo	Calle Encinos sin número, manzana 4, lote 17, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
29	Karina Guadalupe Gómez Rivera	Calle Encinos sin número, manzana 4, lote 18, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
30	Merica Cruz Cruz	Calle Encinos sin número, manzana 4, lote 19, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
31	Domitila Martínez García	Calle Los Cedros sin número, manzana 5, lote 1, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
32	Lidia Zaleta Estévez	Calle Los Pinos sin número, manzana 5, lote 2, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
33	María de la Paz Blanco Reyes	Calle Los Pinos sin número, manzana 5, lote 3, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00

34	Rosalinda Flores Cruz	Calle Los Pinos sin número, manzana 5, lote 5, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
35	Mariela Rodríguez Ricardo	Calle Los Pinos sin número, manzana 5, lote 6, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
36	Angélica Santiago Álvarez	Calle Los Cedros sin número, manzana 5, lote 13, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
37	Arely Gómez Vicencio	Calle Los Cedros sin número, manzana 5, lote 14, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
38	Juan Daniel Rodríguez Molar	Calle Los Cedros sin número, manzana 5, lote 20, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
39	Diana Juárez Lozano	Calle Los Cedros sin número, manzana 6, lote 1, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
40	Leidy del Rocío Delgado Rivera	Calle Los Pinos sin número, manzana 6, lote 2, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
41	Denisse América Núñez Nicolás	Calle Los Pinos sin número, manzana 6, lote 4, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
42	Lorena Espinoza Herrera	Calle Los Pinos sin número, manzana 6, lote 5, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
43	Víctor Uriel Sosa Santiago	Calle Los Pinos sin número, manzana 6, lote 7, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
44	César Brian González Reyes	Calle Los Pinos sin número, manzana 6, lote 8, colonia Francisco E. Mascareñas,	105.00	1,050.00

		Ozuluama, Ver.		
45	Ana Luisa Herrera Salvador	Calle Los Cedros sin número, manzana 6, lote 12, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
46	Jesús Alejandro Martínez	Calle Los Cedros sin número, manzana 6, lote 13, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
47	José del Ángel Mendoza	Calle Los Cedros sin número, manzana 6, lote 15, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
48	Teresa Martínez Fernández	Calle Los Cedros sin número, manzana 6, lote 18, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
49	Benito Francisco Grimaldo Barrios	Calle Los Cedros sin número, manzana 6, lote 20, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
50	José Rodolfo Betancourt Medina	Calle Los Pinos sin número, manzana 7, lote 1, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
51	Jorge Arturo Morales Santos	Calle Los Robles sin número, manzana 7, lote 3, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
52	Gonzalo Mártir Loaiza	Calle Los Robles sin número, manzana 7, lote 4, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
53	María de los Ángeles Atanasio Atanasio	Calle Los Robles sin número, manzana 7, lote 5, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
54	Juan Carlos Herrera del Ángel	Calle Los Robles sin número, manzana 7, lote 7, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
55	Fernando Váldez Betancourt	Calle Los Robles sin número, manzana 7, lote 8, colonia	105.00	1,050.00

		Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.		
56	María Salomé Zaragoza Islas	Calle Los Robles sin número, manzana 7, lote 9, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
57	Sergio Hernández Delgado	Calle Los Robles sin número, manzana 7, lote 10, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
58	Nicolasa del Ángel del Ángel	Calle Los Robles sin número, manzana 7, lote 11, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
59	Alondra Mar del Ángel	Calle Los Pinos sin número, manzana 7, lote 15, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
60	Ana Lizeth Orellan Juárez	Calle Los Pinos sin número, manzana 7, lote 18, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
61	Pablo Jassan Meraz Hernández	Calle Los Pinos sin número, manzana 7, lote 19, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
62	Luz Argelia Zúñiga San Román	Calle Los Robles sin número, manzana 8, lote 2, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
63	Luis Andrés Vázquez Ruiz	Calle Los Robles sin número, manzana 8, lote 3, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
64	Víctor Manuel Lares Gómez	Calle Los Robles sin número, manzana 8, lote 4, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
65	Simón Gabriel Valdez Cruz	Calle Los Pinos sin número, manzana 8, lote 8, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
66	Nancy Nelina del Ángel Hernández	Calle Los Pinos sin número, manzana	105.00	1,050.00

		8, lote 9, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.		
67	Alberto Elías Arteaga Hernández	Calle Los Pinos sin número, manzana 8, lote 10, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
68	Jaime Cruz Mendo	Calle Los Pinos sin número, manzana 8, lote 11, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
69	Gloria Esthela del Ángel Corrales	Calle Los Pinos sin número, manzana 8, lote 13, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
70	Agustín Hernández Pérez	Calle Los Robles sin número, manzana 9, lote 1, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
71	Guadalupe Betancourt Pérez	Calle Fresnos sin número, manzana 9, lote 2, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
72	José Luis Alfonso García González	Calle Fresnos sin número, manzana 9, lote 4, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
73	Mónica Liliana Ostos Salazar	Calle Fresnos sin número, manzana 9, lote 8, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
74	María Esperanza Azuara Montes	Calle Fresnos sin número, manzana 9, lote 9, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
75	Teodoro Saldaña Loaiza	Calle Fresnos sin número, manzana 9, lote 10, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
76	Patricia Martínez Gómez	Calle Fresnos sin número, manzana 9, lote 11, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00

77	Karla del Ángel Pérez	Calle Los Robles sin número, manzana 9, lote 12, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
78	Angélica María González Hernández	Calle Los Robles sin número, manzana 9, lote 14, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
79	José Donato Ramos Velázquez	Calle Los Robles sin número, manzana 9, lote 18, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
80	Julio Ernesto Rodríguez Hernández	Calle Los Robles sin número, manzana 9, lote 20, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
81	Montserrat Emitaiz Durán Mar	Calle Los Robles sin número, manzana 10, lote 1, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
82	Noé Valdez Mar	Calle Fresnos sin número, manzana 10, lote 2, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
83	Nazde Yissel Zaleta González	Calle Fresnos sin número, manzana 10, lote 3, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
84	Rómulo Ángel Moxica Villegas	Calle Fresnos sin número, manzana 10, lote 4, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
85	Daniel Barrios Barrios	Calle Fresnos sin número, manzana 10, lote 5, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
86	Domingo Valdez Rivera	Calle Fresnos sin número, manzana 10, lote 6, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
87	Francisca González García	Calle Fresnos sin número, manzana 10, lote 7, colonia Francisco E. Mascareñas,	105.00	1,050.00

		Ozuluama, Ver.		
88	Javier Núñez González	Calle Fresnos sin número, manzana 10, lote 8, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
89	Miguel Ángel Bautista del Ángel	Calle Fresnos sin número, manzana 10, lote 9, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
90	Lidia del Carmen Castellanos Nieto	Calle Fresnos sin número, manzana 10, lote 10, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
91	Josué Guadalupe Mar del Ángel	Calle Los Robles sin número, manzana 10, lote 13, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
92	Rosaura Rivera Hernández	Calle Los Robles sin número, manzana 10, lote 14, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
93	Santa Sofía Irene Julio Cruz	Calle Los Robles sin número, manzana 10, lote 16, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
94	Nicodemus Hernández de la Cruz	Calle Los Robles sin número, manzana 10, lote 18, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
95	Lucina Estévez Cruz	Calle Los Robles sin número, manzana 10, lote 19, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
96	Michelle Ramos Sosa	Calle Framboyanes sin número, manzana 11, lote 2, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
97	Sugey Betancourt del Ángel	Calle Framboyanes sin número, manzana 11, lote 4, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
98	María Estela Cruz Santiago	Calle Framboyanes sin número, manzana 11, lote 5,	105.00	1,050.00

		colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.		
99	Néstor Manuel Hernández Hernández	Calle Framboyanes sin número, manzana 11, lote 11, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
100	Javier Zúñiga Rivera	Calle Fresnos sin número, manzana 11, lote 12, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
101	Octavio Hernández Sobrevila	Calle Fresnos sin número, manzana 11, lote 15, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
102	Josefina Torres Sosa	Calle Fresnos sin número, manzana 11, lote 17, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
103	Lorena Chávez Fernández	Calle Fresnos sin número, manzana 11, lote 18, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
104	Yolanda Valdez del Ángel	Calle Fresnos sin número, manzana 11, lote 19, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
105	Francisco Javier Hernández Arteaga	Calle Fresnos sin número, manzana 12, lote 1, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
106	Ilse Sarahi Escobar Delgado	Calle Framboyanes sin número, manzana 12, lote 3, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
107	Marisol Bautista García	Calle Framboyanes sin número, manzana 12, lote 4, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
108	Martin Saldaña Núñez	Calle Framboyanes sin número, manzana 12, lote 6, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00

109	María Estela Cruz Santiago	Calle Framboyanes sin número, manzana 12, lote 8, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
110	Olga Estela Atanasio Mar	Calle Framboyanes sin número, manzana 12, lote 9, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
111	Alma Gricelda Martínez Cruz	Calle Framboyanes sin número, manzana 12, lote 10, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
112	Felipe García Patricio	Calle Fresnos sin número, manzana 12, lote 12, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
113	Saúl Flores Cruz	Calle Fresnos sin número, manzana 12, lote 13, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
114	Gumaro Pérez Peralta	Calle Fresnos sin número, manzana 12, lote 15, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
115	Eliás Santiago González	Calle Fresnos sin número, manzana 12, lote 16, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
116	José Gerardo Ramos Calles	Calle Fresnos sin número, manzana 12, lote 17, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
117	Jorge Eduardo Capetillo Rivera	Calle Fresnos sin número, manzana 12, lote 20, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
118	María Guadalupe Betancourt Juárez	Calle Framboyanes sin número, manzana 13, lote 1, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
119	Carmela Agapita Betancourt Juárez	Calle Framboyanes sin número, manzana 13, lote 8, colonia Francisco E.	105.00	1,050.00

		Mascareñas, Ozuluama, Ver.		
120	Tomasa Martínez Ricardi	Calle Framboyanes sin número, manzana 13, lote 9, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
121	Karla Eliot Ruiz Álvarez	Calle Framboyanes sin número, manzana 13, lote 10, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
122	Gregorio Betancourt Betancourt	Calle Framboyanes sin número, manzana 14, lote 1, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
123	Aldo Martínez Peralta	Calle Framboyanes sin número, manzana 14, lote 2, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
124	Julia Loaiza Mártir	Calle Framboyanes sin número, manzana 14, lote 3, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
125	Carolina Loaiza Ramos	Calle Framboyanes sin número, manzana 14, lote 4, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
126	Guadalupe Sosa Rodríguez	Calle Framboyanes sin número, manzana 14, lote 6, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
127	Mario Alberto del Ángel Ahumada	Calle Framboyanes sin número, manzana 14, lote 7, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
128	Maribel Espinoza Herrera	Calle Framboyanes sin número, manzana 14, lote 8, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
129	Dalila Luciana Rivera Armenta	Calle Framboyanes sin número, manzana 14, lote 9, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.	105.00	1,050.00
130	Jorge Armando Zaragoza Peralta	Calle Framboyanes sin número,	105.00	1,050.00

		manzana 14, lote 10, colonia Francisco E. Mascareñas, Ozuluama, Ver.		
--	--	--	--	--

Segundo. El acto jurídico deberá reunir los siguientes requisitos: 1. Deberá otorgarse ante el notario público que elija el adquirente; 2. Deberá contener íntegro el presente acuerdo en cada instrumentos notarial, haciendo énfasis a lo que establece el artículo 478, fracción III y 480 del Código Hacendario Municipal, que a la letra dice: Si en el término de dos años, el adquirente no concluye el proceso de escrituración una vez obtenido el acuerdo para su enajenación se procederá a la rescisión administrativa del mismo.

Tercero. Se establece que los recursos económicos obtenidos por la enajenación a título oneroso de los predios de propiedad municipal, deberán ser ingresados a la tesorería municipal y ser registrados como productos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 259 y 260 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cuarto. Comuníquese esta determinación al Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Ozuluama, Veracruz de Ignacio de la Llave, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Quinto. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Oficial, órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de Comisiones de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Comisión Permanente de Hacienda Municipal

Dip. Sergio L. Guzmán Ricárdez
Presidente
(Rúbrica)

Dip. Magaly Armenta Oliveros
Secretaria
(Rúbrica)

Dip. Nora Jessica Lagunes Jáuregui
Vocal
(Rúbrica)

<<<<>>>>

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Honorable Asamblea:

Por acuerdo del Pleno de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, fue turnado a las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda Municipal y de Trabajo y Previsión Social los oficios con número SG-SO/2do./2do./060/2023 y SG-SO/2do./2do./061/2023, ambos, de fecha 22 de mayo de 2023, mediante el cual se remite para su estudio y dictamen, junto con el expediente que al caso corresponde, la solicitud de autorización del H. Ayuntamiento de **Juchique de Ferrer**, Veracruz de Ignacio de la Llave, para desincorporar del orden dominio público para pasar al orden del dominio privado, y a la vez, otorgar en garantía de pago bienes inmuebles de propiedad municipal, respecto de la sentencia recaída dentro del expediente laboral número 83/2011-III del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

En razón de lo anterior y de conformidad con lo establecido por los artículos: 38, 39, fracciones XIX y XXXVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 443, 464 fracción primera, 465, 466 y 468 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 51, 61 y 62 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, se procedió a analizar y dictaminar la solicitud de referencia, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El Honorable Ayuntamiento de Juchique de Ferrer presentó ante la Presidencia del Congreso del Estado en fecha 18 de mayo de 2023, la solicitud para desincorporar del orden del dominio público para pasar al orden dominio privado, y a la vez, otorgar en garantía de pago bienes inmuebles de propiedad municipal, para dar cumplimiento a la sentencia recaída dentro del expediente laboral número 83/2011-II del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.
2. El Pleno de la Sexagésima Sexta Legislatura, al conocer de la solicitud mencionada en el antecedente 1, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2023, acordó turnarla a las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda Municipal y de Trabajo y Previsión Social, mediante los oficios SG-SO/2do./2do./060/2023 y SG-

SO/2do./2do./061/2023, respectivamente, para su estudio y dictamen.

3. Se agregan los diversos con número SG-SO/1er./1er./011/2021 y SG-SO/1er./1er./012/2021, de fecha 11 de noviembre de 2021, ambos, turnados a las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda Municipal y de Trabajo y Previsión Social, referente a la misma solicitud.

Por tal motivo, y con base en los antecedentes, a juicio de las Comisiones Permanentes que suscriben, se formulan las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. En términos de lo dispuesto por la normatividad invocada en el párrafo segundo del proemio del presente dictamen, las Comisiones Permanentes Unidas que suscriben, como órganos constituidos por el Pleno de esta Soberanía que contribuyen a que el Congreso cumpla sus atribuciones, mediante la elaboración de dictámenes sobre los asuntos que les son turnados, son competentes para emitir el presente dictamen con proyecto de acuerdo.
- II. Que, la solicitud del Ayuntamiento de Juchique de Ferrer tiene como finalidad, la autorización de este Congreso del Estado para desincorporar del orden del dominio público para pasar al orden del dominio privado, y a la vez, otorgar en garantía de pago dos fracciones de terreno de propiedad municipal y tres vehículos de propiedad municipal, en el cumplimiento de la sentencia recaída dentro del expediente laboral número 83/2011-III del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.
- III. Que, el expediente está conformado por la copia fiel del acta extraordinaria del Cabildo número 09, celebrada el día doce de mayo del año dos mil veintitrés, en la que los ediles aprobaron por unanimidad, solicitar autorización a la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la desincorporación de bienes de uso común o afectos a un servicio público, para convertirlos en bienes de dominio privado, propiedad del Ayuntamiento de Juchique de Ferrer, consistentes en dos fracciones de terreno y tres vehículos, a efecto de otorgarlos en garantía o enajenarlos a título oneroso para el pago de \$38,601,790.15 (treinta y ocho millones seiscientos un mil setecientos noventa pesos 15/100 M.N.), en relación al expediente laboral número 83/2011-III del índice del Tribunal de Conciliación

y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los bienes señalados son los siguientes: 1. Predio rústico sin nombre perteneciente al lote número 113, ubicado en el municipio de Juchique de Ferrer, Ver., con superficie de 4-00-00 hectáreas con las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 246.26 metros con propiedad reservada; al sur, en 303.40 metros el Río Yehuascalco; al oriente, en 201.28 metros con propiedad reservada; y al poniente, en 85.16 metros con propiedad del C. Librado Báez Tlapa, con un valor comercial de \$505,000.00 (quinientos cinco mil pesos 00/100 M.N.); 2. Predio rústico denominado Palo Blanco, ubicado en el municipio de Juchique de Ferrer, Ver., con una superficie de 100,000.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, en dos líneas, la primera de 435.28 metros con propiedad del C. Nicolás Aguilar López, la segunda de 106.31 metros con el resto del predio; al sur, en 644.90 metros con el Camino Real Juchique y propiedad del C. Inocencio Báez; al este, en 124.00 metros con propiedad del C. Rosendo Espinoza Flores; y al oeste, en dos líneas, la primera de 114.50 metros con el resto del predio, la segunda de 174.70 metros con la carretera a Juchique de Ferrer, con un valor comercial de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.). Los vehículos de propiedad municipal señalados son los siguientes:

No.	Tipo de vehículo	Marca	Modelo	Número de serie	Avalúo comercial en pesos (\$)
1	Camioneta	Ford	2011	8AFER5AD6B6386023	20,000.00
2	Camioneta	Chevrolet	2001	1GCEC24RX1Z2431149	20,000.00
3	Camioneta	Ford	2008	1FTRX12W98KE70277	20,000.00

- IV. Que, se agrega al legajo, lo siguiente: a) El oficio con número PRES/041/2023 de fecha 17 de mayo de 2023, signado por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Juchique de Ferrer, por el remite la documentación que al trámite corresponde y solicitud a este Congreso del Estado; b) El oficio número PRES/043/2023 de fecha 17 de mayo de 2023, firmado por el Presidente Municipal, por el que informa que los terrenos señalados no están destinados a ningún servicio público; c) Para la fracción uno, se encuentra la copia certificada de la escritura pública número 20,400 de fecha 10 de mayo de 2007, inscrita ante el Registro Público de la Propiedad bajo el número 620 de la sección primera, en fecha 24 de julio de 2007, con la que acredita la propiedad a favor del municipio; d) Para la fracción dos, se encuentra la copia de la escritura pública número 19,938

de fecha 6 de septiembre de 2006, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 2,679 de la sección primera en fecha 7 de noviembre de 2006, con la se comprueba la propiedad a favor del municipio; e) El plano de cada uno de los terrenos con medidas y colindancias; f) La copia de la cédula catastral de cada uno de los terrenos; g) Los avalúos comerciales de cada uno de los terrenos; para la primera fracción con un valor comercial de \$505,000.00 (quinientos cinco mil pesos 00/100 M.N.) y para la segunda fracción de terreno, un valor comercial de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.); h) La copia de cada una de las facturas de los vehículos señalados; i) Los avalúos comerciales de las unidades vehiculares con reporte fotográfico en el que se observan las condiciones físicas de los vehículos; y f) Una copia del juicio ordinario laboral número 83/2011-III del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- V. Que, del análisis de la documentación presentada por el ayuntamiento de Juchique de Ferrer, se observa que el laudo laboral por el que la administración municipal fue ordenada a dar cumplimiento, se generó en el año 2011, y a la fecha no se ha cubierto la sentencia dictada respecto del juicio ordinario laboral número 83/2011-III del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial, ya que asciende a la cantidad de \$38,601,790.15 (treinta y ocho millones seiscientos un mil setecientos noventa pesos 15/100 M.N.). Por lo que el ayuntamiento, en vía de dar cumplimiento, acordó señalar bienes de propiedad municipal, susceptibles de otorgar en garantía de pago a favor de los actores de dicho juicio.
- VI. Que, conforme a lo establecido por el Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el artículo 464 establece que los terrenos que no sean adecuados para destinarlos a un fin del servicio público, en su fracción primera indica que podrán ser objeto de enajenación a título oneroso; para adquirir o permutar otros inmuebles que se requieran para la prestación de los servicios a cargo de las dependencias de la Administración Pública Municipal; para el pago de indemnizaciones o adeudos en los que el municipio tenga el carácter de deudor; para la instalación de empresas particulares que contribuyan, a través de la generación de empleos, a elevar el nivel económico de la localidad; a particulares para la construcción de viviendas de interés social; y, en general, para promover el bienestar colectivo.

VII. Que, a partir de lo anterior, el Ayuntamiento ha determinado que toda vez, que no cuenta con los recursos para dar cumplimiento a la sentencia, solicita la autorización para otorgar en garantía de pago, un bien inmueble de propiedad municipal, y dado que, el Código Hacendario Municipal tiene contemplada esta acción, y al haber presentado la documentación necesaria, se considera viable la solicitud de autorización.

Por lo anterior, estas Comisiones Permanentes Unidas presentan a consideración el siguiente dictamen con proyecto de:

ACUERDO

Primero. Se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Juchique de Ferrer, Veracruz de Ignacio de la Llave, a desincorporar del orden del dominio público, para pasar al orden del dominio privado, y a la vez, otorgar en garantía de pago, dos fracciones de terreno de propiedad municipal y tres unidades vehiculares de propiedad municipal, la primera fracción de terreno consistente en el predio rústico sin nombre perteneciente al lote número 113, ubicado en el municipio de Juchique de Ferrer, con una superficie total de 4-00-00 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 246.26 metros con propiedad reservada; al sur, en 303.40 metros el Río Yehuascalco; al oriente, en 201.28 metros con propiedad reservada; y al poniente, en 85.16 metros con propiedad del C. Librado Báez Tlapa; la segunda fracción de terreno, consistente en el predio rústico denominado Palo Blanco, ubicado en el municipio de Juchique de Ferrer, con una superficie de 100,000.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, en dos líneas, la primera de 435.28 metros con propiedad del C. Nicolás Aguilar López, la segunda de 106.31 metros con el resto del predio; al sur, en 644.90 metros con el Camino Real Juchique y propiedad del C. Inocencio Báez; al este, en 124.00 metros con propiedad del C. Rosendo Espinoza Flores; y al oeste, en dos líneas, la primera de 114.50 metros con el resto del predio, la segunda de 174.70 metros con la carretera a Juchique de Ferrer; y las siguientes unidades vehiculares:

No.	Tipo de vehículo	Marca	Modelo	Número de serie	Avalúo comercial en pesos (\$)
1	Camioneta	Ford	2011	8AFER5AD6B6386023	20,000.00
2	Camioneta	Chevrolet	2001	1GCEC24RX1Z2431149	20,000.00
3	Camioneta	Ford	2008	1FTRX12W98KE70277	20,000.00

Con el objetivo de dar cumplimiento a la sentencia del juicio ordinario laboral número 83/2011-III del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Segundo. Se determina que el Honorable Ayuntamiento de Juchique de Ferrer, Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá informar a esta Soberanía cuando haya concluido el otorgamiento en garantía de los bienes inmuebles autorizados en el acuerdo primero del presente dictamen.

Tercero. Notifíquese el presente acuerdo al Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Juchique de Ferrer, Veracruz de Ignacio de la Llave, para los efectos legales procedentes.

Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Oficial, órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de Comisiones de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los siete días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal

Dip. Sergio L. Guzmán Ricárdez
Presidente
(Rúbrica)

Dip. Magaly Armenta Oliveros
Secretaria
(Rúbrica)

Dip. Nora Jessica Lagunes Jáuregui
Vocal
(Rúbrica)

Por la Comisión Permanente de Trabajo y Previsión Social

Dip. Gisela López López
Presidenta
(Rúbrica)

Dip. Itzel López López
Secretaria
(Rúbrica)

Dip. Jaime Enríque de la Garza Martínez
Vocal
(Rúbrica)

<><><>

PUNTO DE ACUERDO

- ◆ De la Junta de Coordinación Política, proyecto de punto de acuerdo sobre el procedimiento de ratificación del Magistrado Jorge Espinosa Castillo.

<><><>

ANTEPROYECTO

- ◆ Anteproyecto de punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Xalapa, así como a los 211 Ayuntamientos restantes de la entidad, para que adecuen sus bandos de policía y buen gobierno a fin de establecer la autoridad competente municipal encargada de calificar las faltas administrativas, presentado por la Diputada Ruth Callejas Roldán del Partido Movimiento Ciudadano.

<><><>

PRONUNCIAMIENTOS

- ◆ Pronunciamento para exhortar a que las autoridades competentes actúen de manera pronta y pertinente en el caso de la guardería Abejitas de la ciudad de Orizaba, Veracruz, derivado de la denuncia ciudadana de madres y padres orizabeños ante los posibles actos de violencia ejercidos sobre niñas y niños de la guardería en cuestión, presentado por la Diputada Itzel López López, integrante del Grupo Legislativo de Morena.
- ◆ Pronunciamento 9 de marzo "Día Nacional Sin nosotras", presentado por la Diputada Maribel Ramírez Topete del Partido Movimiento Ciudadano.
- ◆ Pronunciamento sobre la Protección de los Derechos Políticos Electorales y la Promoción de una Cultura de Paz en Veracruz, presentado por la Diputada Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre del Partido Revolucionario Institucional.

<><><>

FUNDAMENTO LEGAL

La **Gaceta Legislativa** es un órgano oficial de difusión interna del Congreso del Estado de Veracruz, con la que se comunicará, en la víspera de las sesiones de la H. LXVI Legislatura, los asuntos que tratarán y debatirán los diputados durante los períodos de sesiones ordinarias, de las sesiones de la Diputación Permanente en los recesos del Congreso. Asimismo, se reportarán los asuntos a debatir en el caso de que se convoque a períodos de sesiones extraordinarias. Por lo tanto, con fundamento en el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, la **Gaceta Legislativa**, sólo servirá como instrumento de apoyo al Congreso en el desarrollo de sus trabajos legislativos.

La redacción de los documentos publicados en la **Gaceta Legislativa** es responsabilidad de quien los emite.

En la **Gaceta Legislativa** se incluye el orden del día de las sesiones, las iniciativas de ley o decreto, o ante el Congreso de la Unión, los dictámenes de ley, decreto o acuerdo, emitidos por las comisiones; así como se citan únicamente los temas de los puntos de acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de cualquier otro órgano del Congreso, así como de los pronunciamientos y anteproyectos de punto de acuerdo de los grupos legislativos o de los diputados en lo particular.

La **Gaceta Legislativa** informará de las actividades diversas que se realicen en el Palacio Legislativo, así como las comparecencias ante comisiones permanentes de los servidores públicos del Poder Ejecutivo.

De conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Constitución Política y el artículo 17, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hará del conocimiento público, a través de la **Gaceta Legislativa**, los informes de actividades legislativas de los diputados de representación proporcional.

La **Gaceta Legislativa** se publicará en la página web del Congreso, la cual podrá ser consultada en la dirección de Internet siguiente: **www.legisver.gob.mx**.

Esta página se actualizará en la víspera de las sesiones.

Palacio Legislativo
Departamento del Diario de los Debates
Av. Encanto esq. Lázaro Cárdenas.
Col. El Mirador. C.P. 91170, Xalapa, Veracruz.
Tel. 22 88 42 05 00 Ext. 3124

DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXVI LEGISLATURA

DIP. ADRIANA ESTHER MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Presidenta

DIP. JAIME ENRIQUE DE LA GARZA MARTÍNEZ
Vicepresidente

DIP. ARIANNA GUADALUPE ÁNGELES AGUIRRE
Secretaria

Vocales

DIP. CECILIA JOSEFINA GUEVARA GUEMBE.

DIP. ROSALINDA GALINDO SILVA.

DIP. GENARO IBÁÑEZ MARTÍNEZ.

DIP. MARGARITA CORRO MENDOZA.

DIP. ILLYA DOLORES ESCOBAR MARTÍNEZ.

DIP. CITLALI MEDELLÍN CAREAGA.

DIP. JUAN ENRIQUE SANTOS MENDOZA.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. JUAN JAVIER GÓMEZ CAZARÍN
Coordinador del Grupo Legislativo de Morena
Presidente

DIP. ENRIQUE CAMBRANIS TORRES
Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional

DIP. CITLALI MEDELLÍN CAREAGA
Coordinadora del Grupo Legislativo Mixto "Por Amor a Veracruz Verde"

DIP. RAMÓN DÍAZ ÁVILA
Coordinador del Grupo Legislativo Mixto "Trabajo y Fuerza"

ÁREA ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Lic. Domingo Bahena Corbalá

SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
Mtra. Virna Edith Frizzi Quirasco

DIRECCIÓN DE REGISTRO LEGISLATIVO Y PUBLICACIONES OFICIALES
Lic. Lizbeth Hernández Capistrán

DEPARTAMENTO DEL DIARIO DE LOS DEBATES
Lic. Christian Toral Fernández